DICTAMEN UOC N° 013/2022

Asunción, 7 de setiembre de 2022

REFERENCIA:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO ANEAES - PLURIANUAL – ID N° 418.612"

MARCO LEGAL:

- ✓ Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*.
- ✓ Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley N° 2051/2003"*.

I. ANTECEDENTES:

Esta Coordinación de Contrataciones detalla a continuación la metodología utilizada y que ha determinado la decisión del área solicitante para la obtención de los precios de referencia.

- Evidencia documental: Nota de presupuesto de potenciales oferentes de la adquisición a ser contratados, remitidos a la Institución. Copia de la Resolución de Adjudicación N° 54/2021 de la LCO N° 01/2021 – Contratación del servicio de limpieza integral del edificio - plurianual - ID N° 391.383, llevada a cabo por la ANEAES.

II. ANÁLISIS:

En ese sentido, en base a los antecedentes, el método de elaboración de precios referenciales se obtuvo de la combinación de las opciones de *"Precios adjudicados por la propia convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a datos publicados en el SICP"* y la de los *"Precios de potenciales oferentes requeridos a través de presupuesto solicitados por nota"* conforme al siguiente detalle:

A) Precios referenciales

Código de catalogo	Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Consermar	Mimbi	Resol. de Adj. N° 54/2021	Sumatoria de 3 precios	Precio referencial en promedio
76111501-001	1	Contratación de servicios de limpieza integral del edificio ANEAES.	1	Mes	17.200.000	17.200.000	15.000.000	49.400.000	**16.470.000**

Se adjunta a la presente, copias de los precios mencionados en el cuadro.

Javier Figueredo
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asimismo, los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el servicio) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. Los precios del mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región. Esta convocante, toma como referencia, el precio que posee disponible actualmente en su presupuesto, según lo detallo en el cuadro anterior, a fin de cubrir la necesidad existente en la Institución de los servicios solicitados.

III. CONCLUSIÓN:

Por lo tanto, la Coordinación de Contrataciones, de acuerdo a la revisión meramente cuantitativa de los antecedentes arrimados para el proceso licitatorio de referencia, y dado que el proceso se ajusta a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 1850/2020, procede a validar la metodología utilizada para la obtención del precio de referencia.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Consermar
Multiservicio

Luque 31 de agosto de 2022

Señores
ANEAES
PRESENTE

Ref. SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA ANEAES

A continuación, detalle de presupuesto confeccionado en base lo establecido en las especificaciones técnicas

- Turno : El servicio será prestado por 4 (cuatro) personales,

ITEM	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de limpieza	Mes	1	17.200.000	17.200.000
	TOTAL: Guaraníes: Diecisiete Millones Doscientos mil -				17.200.000

Atentamente,

Consermar

Mimbi
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza

ACCREDITED Management Systems Certification Body MSCB 107 ISO 9001:2015 STAREGISTER

Asunción, 31 de Agosto del 2022

Señores
ANEAES
Presente

Ref.: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA ANEAES"

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir la cotización de precios referenciales para el "**Servicio de Limpieza de Edificios de la ANEAES**", de acuerdo a las especiaciones técnicas remitidas del servicio requerido.

Esperamos que esta información sirva para la estimación de los precios para el llamado a Licitación Pública Nacional. Adjuntamos Planilla de Cotización de Precios.

PLANILLA DE PRECIO REFERENCIAL DEL SERVICIO SEGÚN EETT;

Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de limpieza, prestado por 4 personales.-	Mes	1	17.200.000	17.200.000

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

José Manuel González González
Presidente – MIMBI S.A.

Piribebuy N° 1014 c/ Colon
Asunción, Paraguay

Teléf.+595 21 449119
+595 21 496227

email: licitaciones@mimbi.com.py
mimbi314@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 54

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2021 - "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO - PLURIANUAL - ID N° 391.383", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 19 de abril de 2021

VISTO: El Memorándum DGAF N° 208 de fecha 16 de abril de 2021, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES); y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo se remite el proyecto de resolución de adjudicación para la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2021 – *"Contratación del servicio de limpieza integral del edificio – ID N° 391.383"* y la autorización para la suscripción del contrato respectivo, presentado por el Sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, mediante Memorándum UOC N° 030/2021 de fecha 16 de abril de 2021, según lo recomendado por el Comité de Evaluación;

Que, por Memorándum DA N° 40/2021, la Lic. María Morel de Cantero, Directora Administrativa, solicita realizar los trámites administrativos para el llamado a Servicio de limpieza integral del edificio, Actividad 1, Objeto de Gasto 245;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres N° 003/2021 de fecha 12 de abril de 2021, se han presentado dos ofertas correspondientes a las empresas CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio y Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.);

Que, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 41/2021, ha recomendado la adjudicación de la licitación individualizada precedentemente, a la firma unipersonal CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio, informando que la oferta presentada por ésta, cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones (PBC);

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación, serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia, por Ley N° 6672/2021 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"* y sus reglamentaciones para el ejercicio fiscal 2021;

RESOLUCIÓN N° 54

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2021 - "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO - PLURIANUAL - ID N° 391.383", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, dicho rubro se encuentra disponible conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2021	1	001	00	01	245	Servicios de limpieza, aseo y fumigación	10	1	99	153.000.000
2022	1	001	00	01	245	Servicios de limpieza, aseo y fumigación	10	1	99	153.000.000

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, en el Memorándum UGAF N° 049/2021 de fecha 16 de abril de 2021, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 239 del 16 de abril de 2021 presentado por el Lic. Fernando Cristaldo, Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa y Financiera, se remite la proforma de Resolución verificada para la firma de las autoridades de la Agencia;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 2072/2003 expresa: *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación"* y menciona en el inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia..."*;

RESOLUCIÓN N° 54

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2021 - "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO - PLURIANUAL - ID N° 391.383", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado...*";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 7403 de fecha 28 de junio de 2017, Decreto N° 4110 de fecha 01 de octubre de 2020 y Decreto N° 4949 de fecha 25 de febrero de 2021, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2017-2020;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Que, la Resolución N° 22/2021, de fecha 9 de marzo de 2021 "*Por la cual se confirman como Ordenador de Gastos al Señora Dina Ercilia Matiauda Sarubbi, Presidente del Consejo Directivo y como Habilitado Pagador de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a la Señora Florencia Rivarola Leiva, Directora General de Administración y Finanzas*";

Que, las disposiciones contenidas en el Decreto N° 4780/2021, por el cual se reglamenta la Ley N° 6672/2021 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021*".

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 54

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2021 - "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO - PLURIANUAL - ID N° 391.383", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-4-

1°.- **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2021 - *"Contratación del Servicio de Limpieza Integral del Edificio - Plurianual – ID N° 391.383"*, a la firma unipersonal CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio con RUC N° 3200078-2 por un Monto Total de Gs. 270.000.000 (guaraníes doscientos setenta millones), según el precio unitario que fue presentado por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

Actividad: 1

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO - (LCO) N° 01/2021 - ID N° 391.383"						Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)	
Ítem	Código catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	76111501-001	Servicio de limpieza integral del edificio sito en William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas sede de la ANEAES.	Mes	Unidad	18	15,000,000	270,000,000
						Precio Total:	270,000,000

2°.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.

3°.- **COMUNICAR** y archivar.

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente